



HECHO RELEVANTE

Barcelona, 30 de septiembre de 2008

Referencia: GC FTPYME PASTOR 2, F.T.A.

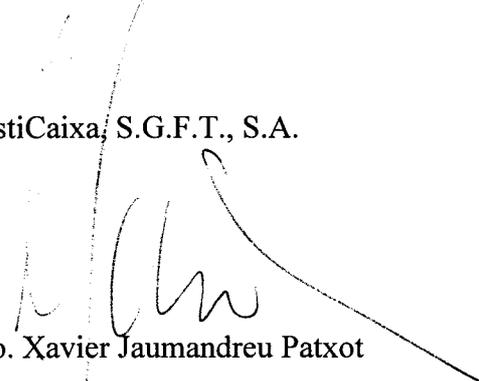
En respuesta a la carta de la C.N.M.V. con “**motivo de las bajadas de rating**”, de fecha 18 de septiembre de 2008, se indican a continuación las actuaciones realizadas por la Sociedad Gestora al objeto de preservar el rating otorgado a los bonos de titulización del fondo de referencia.

El 15 de septiembre de 2008, la agencia calificación “**Moody’s Investors Service**” rebajó el rating de Banco Pastor, S.A. de “**A1**” a “**A2**” para su deuda a largo plazo.

Inicialmente, se comunicó que esta rebaja de rating afectaba al fondo **GC FTPYME PASTOR 2, F.T.A.**, teniendo un plazo de treinta días hábiles, esto es hasta el 28 de octubre de 2008, para realizar las actuaciones estipuladas en el folleto informativo.

Posteriormente, se comprobó que el fondo **GC FTPYME PASTOR 2, F.T.A.** no estaba afectado por la citada rebaja puesto que en fecha 20 de julio de 2005 se modificó el contrato de permuta financiera para reflejar los nuevos criterios de la agencia de calificación, por lo que no es precisa acción correctora alguna.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.


Fdo. Xavier Jaumandreu Patxot